

ACUERDO DE CONVIVENCIA NIVEL INICIAL

ENCUADRE GENERAL



INGRESO Y HORARIOS

TURNO MAÑANA: 8:30 A 12:00 HS.

TURNO TARDE: 13:30 a 17:00 HS.

UNIFORME

Verano:

- Short azul liso.
- Remera blanca con logo.
- Medias blancas y/o azules.
- Zapatillas blancas y/o negras.
- Pollera pantalón azul con vivo bordó.

Invierno:

- Equipo de jogging azul con logo.
- Remera y/o polera blanca con logo.
- Campera polar de abrigo azul con logo.
- Medias blancas y/o azules.
- Zapatillas blancas y/o negras.

IMPORTANTE: COLOCAR EL NOMBRE Y APELLIDO A TODAS LAS PRENDAS. PARA FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN Y EVITAR CONFUSIONES.

Durante la permanencia en la institución los alumnos/as mantendrán el uniforme completo.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN A LA INSTITUCIÓN

SE PROHÍBE: • El uso en el ámbito escolar de cadenas, aros colgantes, por el riesgo potencial que representan.

Es obligatorio que los alumnos/as lleven a la escuela los elementos solicitados por los/as docentes.

AUSENCIAS DE LOS ALUMNOS/AS

JUSTIFICAR LAS AUSENCIAS DE LOS ALUMNOS/AS

- Justificar la ausencia de los alumnos en la institución enviando una nota firmada por alguno de los responsables de los mismos, con firma registrada.
- A los efectos del reingreso escolar luego de 3 (tres) días corridos de inasistencias, el alumno/a deberá presentar un certificado médico que así lo autorice. Dicho certificado médico deberá ser emitido por profesional habilitado y debidamente sellado. Sin dicho certificado, no podrán ingresar a la institución.
- **Las inasistencias por enfermedades infecto contagiosas y/o virales, deberán ser informadas dentro de las 48 horas de detectadas, personalmente o en forma telefónica.**
- **Remitir el certificado médico** indicando la enfermedad y posteriormente, para ser reincorporado, se deberá presentar el certificado de alta médica.

IMPORTANTE: EL COLEGIO SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR UNA SEGUNDA OPINIÓN PROFESIONAL EN CASO DE QUE LO CONSIDERE NECESARIO

RETIRO DE UN ALUMNO CON ANTICIPACIÓN

En caso de que se retire al alumno/a con anticipación, avisar por cuaderno de comunicaciones.

Recordar que, en caso de ser por un imprevisto, sólo podrá ser retirado/a por persona autorizada.

AUSENCIAS POR VIAJES

Ante ausencias por viajes, avisar al docente por cuaderno de comunicaciones. A través de dicho cuaderno enviarán una hoja escrita que detalle las fechas en que el alumno/a no asistirá al colegio firmada por madre/padre/tutor o encargado

COLACIONES EN LA ESCUELA

Recuerden enviar diariamente la colación a los niños/as.

¿Qué pueden enviarles? Agua, jugo, galletitas, frutas, cereales. Poner el nombre del niño/a en el envase donde traen los alimentos.

SEGURIDAD

Los padres que por diferentes causas no puedan retirar a su hijo/a por sí mismos o por las persona autorizadas, deberán enviar autorización por escrito con el nombre, apellido y N° de D.N.I de la persona recientemente autorizada (ésta deberá presentar su D.N.I. en el Colegio). No se entregarán niños a personas que no acrediten identidad y permiso.

Contamos con disposiciones de seguridad establecidas por especialistas. Formamos a los niños/as para que las respeten

Periódicamente y sin aviso previo se realizan simulacros de evacuación hacia el punto de reunión, para naturalizar en los niños/as el manejo frente a situaciones de riesgo.



SALUD

- Para ayudar a prevenir contagios de pediculosis, les pedimos que los niños concurran a la escuela con el cabello corto y las niñas con el cabello recogido.
- Planilla de Salud y Apto médico para Educación Física. Podrán bajar de la página web: <http://www.colegiobfmoreno.edu.ar/> el formulario correspondiente. El mismo debe ser entregado completo dentro del mes de marzo. A partir de abril será condición excluyente para que un niño participe de las clases.

IMPORTANTE

- EL COLEGIO NO ESTÁ AUTORIZADO A SUMINISTRAR MEDICAMENTOS EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA.
- EN CASO DE QUE EL ALUMNO/A NECESITE CONTINUAR UN TRATAMIENTO EN HORARIO DE CLASES UN FAMILIAR AUTORIZADO DEBERÁ ACERCARSE AL INSTITUTO PARA DÁRSELO

DE LOS ALUMNOS/AS EN LA ESCUELA

CONVIVENCIA INTERNA

- Cada sala establece acuerdos de convivencia interna, en conjunto con los niños/as.
- El/la docente trabaja como parte de su función educativa, las relaciones interpersonales tanto entre pares como con los adultos.
- Algunos niños/as tienen mayores dificultades en este punto, por lo cual, convocamos a los padres para generar acciones conjuntas para lograr la inserción satisfactoria del niño en su entorno social.
- En los casos en que la inserción en el grupo del alumno sea sumamente dificultosa solicitaremos que consulten a profesionales externos. Nos pondremos a disposición para colaborar en brindar la información que se requiera para su mejor atención.
- En los casos en que por la conducta de un alumno corra peligro la integridad de este, de sus compañeros y/o del personal y la familia no haga las consultas pertinentes, la escuela se reserva el derecho de admisión.
- **Los actos de violencia dentro de la institución siempre son considerados falta grave, más allá de los motivos que los originaron y las autoridades decidirán las acciones a seguir.**
- Cuando un alumno/a rompe algún elemento de la institución, consideramos educativamente que debe tener la posibilidad de repararlo. En algunos casos, solicitaremos la colaboración de la familia para hacerlo
- Les pedimos que traten de evitar que los niños/as traigan juguetes costosos o que puedan lamentar en caso de rotura. Es difícil el control de los docentes sobre ellos. En caso de pérdida o rotura, la institución no se hará cargo de su restitución.
- Está prohibido el ingreso a la institución de elementos cortantes o de otra índole que puedan poner en riesgo la integridad personal o de otros.

IMÁGENES, VIDEOS Y VIRTUALIDAD

Periódicamente y sin aviso previo el instituto sube a su página Web y redes sociales, imágenes y videos de las actividades realizadas dentro o fuera del ámbito escolar y en la virtualidad con fines pedagógicos.

FAMILIA Y ESCUELA

FORMAS DE COMUNICARNOS

CUADERNO DE COMUNICACIONES:

Es necesario leer el cuaderno de comunicaciones y, en caso de haber notas, firmarlas. Nosotros también lo hacemos.

ENCUENTROS INDIVIDUALES:

Solicitar las reuniones a través del cuaderno de comunicaciones. Acordaremos un encuentro para que puedan conversar con tranquilidad.

En los casos que necesitemos encontrarnos con Ud. /es (para comprender mejor algunas conductas de los niños, para compartir algunas situaciones que estamos trabajando con ellos y necesitamos que se sumen) haremos el mismo camino.

ENCUENTROS GRUPALES:

Recibirán invitaciones a reuniones informativas, actividades abiertas, actos. Será un placer el recibirlos y es una oportunidad para que intercambien con otras familias. Si no pueden concurrir, avísennos.

ENCUENTROS VIRTUALES:

Recibirán aviso previo a la realización de encuentros virtuales informativos para poder participar.



IMPORTANTE:

Comunicar a la escuela en forma inmediata información que pueda impactar en la forma de conducirse del alumno en el aula.

CONVIVENCIA

Se espera de los padres:

- Una participación ordenada en las convocatorias de la institución.
- Autorizar expresamente y por escrito las salidas didácticas o recreativas fuera del predio, para que el/la alumno/a pueda realizar la actividad. El alumno/a no podrá permanecer en la escuela
- **Que estimulen a los niños a participar en las distintas propuestas educativas de la escuela (excursiones, pernoctada, entre otras).**
- Que mantengan un trato cordial y respetuoso con otros padres. Entendemos que es parte de la educación que promueve la institución.
- El maltrato/falta de respeto a personal, actitudes agresivas hacia otras familias dentro o fuera de la institución serán motivo de revisión de la permanencia del alumno.

Nuestras puertas están abiertas
Escucharlos es parte de nuestra tarea.

Les pedimos, especialmente, evitar comentarios críticos hacia el establecimiento, los docentes, los demás alumnos/as
delante de los niños/as.

A veces, podemos equivocarnos.

Si esto sucede acérquense: trataremos de resolverlo juntos.
Sus opiniones son oportunidades de seguir mejorando.

RESERVA DE VACANTE - CUOTAS

No podrán matricularse los alumnos/as que tengan cuotas pendientes. En todos los casos, la conducción se reserva el derecho de admisión.

El Colegio evaluará anualmente la solicitud de reserva de vacante de los alumnos/as. Se considerará la adhesión a las Normas de convivencia de la familia como parte de la decisión.

CABA.....de.....de 20.....

Nombre y Apellido del alumno/a:.....

Grado:..... Turno:.....

Tomo conocimiento de las normas de convivencia y a través de mi firma establezco que adhiero a ellas.

Firma del Responsable

Aclaración

DNI